

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **37163** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto-Cédula de notificación.

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º dos de los de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal n.º 0000037/2009, seguido a instancias de la Procuradora doña Teresa Kozlowsky Betancor, en nombre y representación de la entidad mercantil "Arista Fuerteventura, S.L.", con domicilio social y centro de sus principales intereses en esta ciudad, calle Doctor Miguel Rosas, n.º 14, apartamento 52, 35.007 Las Palmas de Gran Canaria, y con C.I.F. B-3553297, se ha dictado resolución en la Sección Quinta en la que se acuerda señalar el día 28 de enero de 2011, a las 10:00 horas, el acto de la Junta de Acreedores, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Reyes Católicos, n.º 6, Las Palmas de Gran Canaria.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio presentada por la concursada en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la Ley Concursal

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el Auto dictado, de conformidad a lo establecido en el art. 21.5 y 23 de la Ley Concursal, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100076848-1